MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY
Unidad Operativa de Contrataciones
uoc.yasykany@hotmail.com
YASY CAÑY - CANINDEYU

ADENDA Nº 01/2016

Contratación Directa (CD) Nº 05/2016 "Adquisición de muebles de oficina"
ID Nº 312603

Yasy Cañy, 26 de abril de 2016

ANEXO B. Punto 17 y18

- **DONDE DICE:**

18. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Ruta X Las Residentas (Frente a la Sub Comisaria Nº 20); Oficina de la UOC, 1º Piso..

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 dela Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

Atención: *Darminia González – Encargado de la UOC*

Dirección: Ruta X Las Residentas km 126 (Frente a la Sub Comisaria Nº 20); Oficina de la UOC, 1º Piso..
Oficina: UOC
Ciudad: Yasy Cañy
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 28 de abril de 2016.
Hora: 08:30 am.

19. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

Dirección: Ruta X Las Residentas km 126 (Frente a la Sub Comisaria Nº 20); Oficina de la UOC, 1º Piso..
Oficina: UOC
Ciudad: Yasy Cañy:
Fecha: 28 de abril de 2016 a las 09:00 am.

- ✓ **DEBERÁ DECIR:**

18. Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es: Ruta X Las Residentas (Frente a la Sub Comisaria N° 20); Oficina de la UOC, 1° Piso..

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas originalmente establecidas, la Convocante podrá realizar una prórroga de la presentación y apertura según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 805/09 y el artículo 34 dela Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC

Atención: *Darminia González – Encargado de la UOC*

Dirección: Ruta X Las Residentas km 126 (Frente a la Sub Comisaria N° 20); Oficina de la UOC, 1° Piso. .
Oficina: UOC
Ciudad: Yasy Cañy
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: ***30 de abril de 2016.***
Hora: ***08:30 am.***

19. La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:

Dirección: Ruta X Las Residentas km 126 (Frente a la Sub Comisaria N° 20); Oficina de la UOC, 1° Piso. .
Oficina: UOC
Ciudad: Yasy Cañy:
Fecha: ***30 de abril de 2016 a las 09:00 am.***

Anexo B. Punto 20

- **DONDE DICE:**

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a) Análisis de precios ofertados.

Resolución DNCP N° 956/16: Art. 2° "Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiese a la solicitud, o a la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).
De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.
Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC

físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

a) **Capacidad legal:**
- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**

El comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis

En primer lugar, verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye en el Anexo 4 de la Carta de Invitación.

a) Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley 2051/03.

b) Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.

   Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

   El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

   Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

b) **Capacidad financiera:**
   NO APLICA

c) **Capacidad técnica**
   NO APLICA.

d) **Experiencia:**
   Copia de contratos ejecutados, de provisión o facturaciones de ventas iguales o similares a lo solicitado por montos o volúmenes equivalentes como mínimo al 30% del monto máximo previsto para el presente llamado dentro de los año 2014/2015. Se consideraran bienes similares: muebles de madera (sillas, mesas, pupitres, armarios, bancos)

Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY
U.O.C.

✓ **DEBERÁ DECIR:**

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:

a) Análisis de precios ofertados.

Resolución DNCP Nº 956/16: **Art. 2º "Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes cuyas ofertas se encuentren situadas por debajo del treinta por ciento (30%) o por encima del veinte por ciento (20%) de la estimación del costo preparada por la Convocante y difundida con el llamado a contratación, una explicación detallada de la composición del precio ofertado. Si el oferente no respondiese a la solicitud, o a la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de evaluación respectivo.**

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

De conformidad al artículo 34, penúltimo párrafo de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY
U.O.C.

b) Capacidad legal:

- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E**;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el **Anexo E;**

El comité de Evaluación confirmara que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis

En primer lugar, verificara que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 que se incluye en el Anexo 4 de la Carta de Invitación.

c) Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 de la Ley 2051/03.

d) Verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.

Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el comité analizara acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.

Si el comité confirma que el oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

c) Capacidad financiera:

NO APLICA

d) Capacidad técnica

NO APLICA.

e) Experiencia:

Presentar declaración jurada de poseer la capacidad suficiente para la provisión de los bienes solicitados en el presente llamado en tiempo y forma.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

Carminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC

Anexo B. Punto 23

- **DONDE DICE:**

23. Criterio para desempate de ofertas:
En primer lugar, se analizará al oferente que posea la mayor cantidad de contratos ejecutados satisfactoriamente y/o referencias que conformen un desempeño satisfactorio, (dentro de los 3 últimos periodos fiscales).
Si aún persistiera el empate se seleccionará aquella que posea mayor infraestructura.

- ✓ **DEBERÁ DECIR:**

23. Criterio para desempate de ofertas:
En primer lugar, se analizará al oferente que posea la mayor experiencia que conformen un desempeño satisfactorio del último ejercicio fiscal (año 2015) para lo cual la convocante solicitará mediante nota la copia de contratos, facturaciones y/o recepciones de bienes similares a los solicitados. Se consideraran bienes similares: sillas, mesas, pupitres, armarios, bancos. El oferente tendrá un plazo de 24 horas contados a partir de la recepción de la nota de la convocante para remitir los documentos solicitados por la convocante.

Si aún persistiera el empate se seleccionará aquella que posea mayor infraestructura como ser depósitos, disponibilidad de inventarios.

Anexo C. Punto 1

- **DONDE DICE:**

1. **Especificaciones Técnicas**

1(uno)	ARMARIO DE MADERA COLOR CEDRO DE 4 metros x 2.50 metros
1(uno)	ARMARIO VITRINA DE MADERA Y VIDRIO DE 0.90 metros x 2.00 metros COLOR CEDRO
1(uno)	ARMARIO DE MADERA COLOR CEDRO
1(uno)	ARMARIO DE MADERA TIPO ESTANTE CHICO COLOR CEDRO
2 (dos)	ESCRITORIO DE MADERA COLOR CEDRO CON 3 CAJONES
12(doce)	SILLAS DE MADERA COLOR CEDRO SIN TAPIZADO
1(una)	MESA RUSTICA DE MADERA COLOR CEDRO PARA 12 SILLAS
2(dos)	MESAS TIPO COMODA DE MADERA DE 0.90 metros X 0.20 metros COLOR CEDRO

Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

✓ **DEBERÁ DECIR**

Especificaciones Técnicas

Nº	Código de Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad
1	56101520 - 002	Armario de madera terciada (multilaminado) color cedro de 4 metros x 2,50 metros sin puerta.	Unidad	01(uno)
2	56101520 - 002	Armario vitrina de madera terciada (multilaminado) y vidrio deslizante de 0.90 metros x 2.00 metros color cedro.	Unidad	01(uno)
3	56101520 - 002	Armario de madera terciada (multilaminado) color cedro de 0.90 metros x 2.00 metros.	Unidad	01(uno)
4	56101520 - 002	Armario de madera (multilaminado) tipo estante chico color cedro.	Unidad	01(uno)
5	56101703 - 002	Escritorio de madera color cedro con 3 cajones sin cerraduras.	Unidad	02 (dos)
6	56101504-005	Sillas de de 4 patas, rusticas, madera (yvyraro o yvyrapytã) color cedro sin tapizado.	Unidad	12 (doce)
7	56101519-001	Mesa rustica de madera (yvyraro o yvyrapytã) de 3,80 metros x 0,90 metros color cedro para 12 sillas.	Unidad	01 (una)
8	56101519-004	Mesas tipo cómoda de madera terciada (multilaminado) de 0.90 metros x 0.20 metros color cedro.	Unidad	02 (dos)

Anexo E. Documentos de la Oferta

➢ **DONDE DICE:**

I. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la		

Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

presentación de la oferta.		
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		

✓ **DEBERÁ DECIR:**

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC

IV. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
A) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		i
B) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.		
C) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
D) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

ANEXO E. Formulario Nº 7 Proforma de Contrato

- **DONDE DICE:**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

Darminia D. Gonzalez Velazquez
Encargada de la UOC

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Municipalidad de Yasy Cañy.

- ✓ **DEBERA DECIR:**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Secretaria General de la Municipalidad de Yasy Cañy.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY UOC

.....

Darminia González Velázquez
Encargada de la UOC
Municipalidad de Yasy Cañy